

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO 2014 - 2015

INDICE:

1- EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS	3
2-JUSTIFICACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN en la etapa 12-16	4
3-OBJETIVOS DE LA MATERIA DE TECNOLOGÍAS	4
4-COMPETENCIAS BASICAS	5
5-METODOLOGIA DIDÁCTICA	7
6-TEMAS TRANSVERSALES	9
7-ADAPTACIONES CURRICULARES	10
8-PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN	12
9-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	16
10-MEDIDAS A APLICAR AL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EL ÁREA EVALUADA NEGATIVAMENTE	16
11-CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO	17
12-CRITERIOS PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE FINAL DE CURSO	18
13-MATERIALES Y RECURSOS	18

1- EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS

El Departamento lo constituyen los siguientes profesores: **MIGUEL ANGEL ORTIZ GONZÁLEZ**, que actúa como Jefe de Departamento, **VICTOR ARBESÚ IGLESIAS**, **ENRIQUE CASAL BANCIELLA**, **ALFONSO GARCIA VALDES** y **ADOLFO LEÓN DURÁN**.

Esta asignatura se imparte en:

SEGUNDO E.S.O: 4 grupos + 2 bilingües.

TERCERO E.S.O: 4 grupos + 2 bilingües.

CUARTO E.S.O: 2 grupos +3 de Informática

1º BACHILLER, Tecnología Industrial I:1grupo + 1 grupo optativa..

2º BACHILLER, Tecnología industrial II: 1 grupo optativa.

1º BACHILLERATO TIC : 1 grupo.

2º BACHILLERATO TIC : 1 grupo.

Se tendrá una reunión semanal de departamento según figura en el horario del profesorado, los viernes a la 7ª hora. El lugar de reunión será el aula-taller de Bachillerato al no disponer de una sala específica de departamento.

Como plan de trabajo en estas reuniones se incluirán de forma prioritaria las tareas relativas a la planificación de la docencia en cuestiones como:

- . Revisión de la programación y posibles mejoras.
- . Coordinación en la programación de actividades y tareas educativas.
- . Elaboración y revisión de los instrumentos de evaluación.
- . Adecuación, mantenimiento y necesidades del aula-taller.
- . Información de la CCP u otros órganos de gobierno del IES
- . Coordinación con otros departamentos.

De lo tratado en estas reuniones se dejará constancia en el libro de actas

Como recursos, se dispone de: 1 aula-taller para 2º, 3º y 4º de la ESO, 1 aula-taller para el Bachillerato Tecnológico y como aula de informática se utilizarán las aulas de informática del centro, también se dispone de un número de ordenadores (15) en el aula-taller para Bachillerato. Cada uno de los talleres tiene una superficie aproximada de 70 m², donde se ha delimitado una zona para aula y otra para la manipulación y operaciones manuales de objetos técnicos, así como la ubicación de las máquinas y herramientas.

Como no se dispone de almacén, se guardan algunas herramientas, máquinas específicas, y operadores en dos armarios habilitados a tal fin.

La dotación de que se dispone es, en general, bastante completa. Los equipos informáticos del taller disponen de conexión a Internet.

El emplazamiento y número de las máquinas-herramientas en el aula-taller de la ESO y Bachiller no es el más adecuado pues falta una delimitación clara de zona como medida de

seguridad, lo que da lugar a la masificación del alumnado con el consiguiente peligro de accidente.

2-JUSTIFICACION DE ESTA PROGRAMACION en la etapa 12-16

En el primer ciclo los contenidos estarán de acuerdo con las características enunciadas en el apartado anterior. El nivel de formulación debe ser el adecuado atendiendo a las capacidades generales.

Los contenidos serán concretos, simples y más generales que en el segundo ciclo.

Las construcciones se fabricarán con sencillas técnicas y serán tratadas por el alumno como un juguete tecnológico.

En el segundo ciclo se trabajarán más sistemáticamente. Paulatinamente se dará más importancia al diseño que a la construcción, considerándose ésta como un objeto que tiene una función.

En la presente programación se parte del supuesto de que el alumno conoce de cursos anteriores los materiales, herramientas y máquinas que hay en el aula de Tecnología. En el supuesto de que esto no sea así, la presente programación deberá sufrir la oportuna modificación para que la totalidad de los alumnos conozcan el Método de Proyectos y los elementos que se utilizan en el aula.

3-OBJETIVOS DE LA MATERIA DE TECNOLOGIAS

La enseñanza de las Tecnologías en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
2. Desarrollar destrezas técnicas y adquirir conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura, precisa y responsable de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.

6. Comprender y diferenciar las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano.
8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.
9. Analizar y valorar críticamente la importancia del desarrollo tecnológico en la evolución social y en la técnica del trabajo, en especial en el caso asturiano.

El **Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre** establece las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria como consecuencia de la implantación de Ley Orgánica de Educación (LOE). Ha sido desarrollado en el Principado de Asturias por el **Decreto 74/2007, de 14 de junio**, en el que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta comunidad.

En la definición que la Ley Orgánica de Educación (LOE) hace del currículo, nos encontramos tanto con los componentes tradicionales (objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación) como con una significativa novedad: su interrelación con las *competencias básicas*.

Una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos

Se incide en el *carácter combinado* de la competencia: el alumno, mediante lo que *sabe*, debe demostrar que lo *sabe aplicar*, pero además que *sabe ser y estar*

En nuestro sistema educativo se considera que las competencias básicas que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

4-COMPETENCIAS BASICAS

▪ COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

En Tecnología, esta competencia se alcanza mediante la adquisición de un vocabulario propio utilizado en la búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información, a la que contribuyen también la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos.

▪ COMPETENCIA MATEMÁTICA

Mediante el uso instrumental de las herramientas matemáticas (medición y cálculo de magnitudes, uso de escalas, lectura e interpretación de gráficos, resolución de problemas...), esta competencia permite que el alumno compruebe la aplicabilidad real de los conocimientos matemáticos en su vida diaria.

- **COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**

Esta competencia se adquiere en esta materia mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos, y a través del desarrollo de destrezas y habilidades técnicas para manipular objetos. Ese conocimiento de los objetos y del proceso en que se inserta su fabricación le permitirá al alumno actuar para lograr un entorno más saludable y para consumir más racionalmente.

- **COMPETENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL**

Esta competencia se puede adquirir en Tecnología mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en lo que se refiere a la localización, procesamiento, elaboración, almacenamiento y presentación de la información.

- **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

Esta competencia, en lo que tiene de habilidad para las relaciones humanas y de conocimiento de la sociedad, puede adquirirse mediante la forma en que se actúa frente a los problemas tecnológicos. La expresión de ideas y razonamientos, el análisis de planteamientos diferentes a los propios, la toma de decisiones mediante el diálogo y la negociación, la aceptación de otras opiniones, etc., son habilidades sociales que trascienden al uso del método científico y que son utilizadas en todos los ámbitos escolares, laborales y personales.

- **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos.

- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

El desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos permite al alumno alcanzar esta competencia, así como familiarizarse con habilidades cognitivas que le facilitan, en general, el aprendizaje.

- **COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

Esta competencia se adquiere por la puesta en práctica de la metodología intrínseca de esta materia para abordar los problemas tecnológicos: planteamiento del problema, planificación del proyecto, ejecución, evaluación, propuestas de mejora... De la misma forma, ese proceso permite desarrollar cualidades personales como la iniciativa, la superación personal, la perseverancia, la autonomía, la autocrítica, la autoestima...

5- METODOLOGIA DIDACTICA

Como criterios metodológicos, esta Programación se basa en los siguientes principios:

- . Promueve actividades constructivistas, en las que el alumno establece de forma clara la relación entre sus conocimientos previos y los nuevos.
- . Las secuencias de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica facilitan la construcción de aprendizajes significativos.
- . Se garantiza la funcionalidad del aprendizaje con la adquisición de conocimientos útiles y pertinentes, y el desarrollo de habilidades y estrategias.
- . Los contenidos se presentan claros y ordenados para que el alumnado sea capaz de apreciar el campo de conocimiento del que se ocupa la Tecnología.
- . La selección y secuenciación de contenidos incorporan aspectos de carácter teórico-práctico.

El bloque de contenidos a impartir se organiza a través de la elaboración de proyectos sencillos que resuelvan problemas y necesidades humanas, situadas en el contexto del alumno (su vivienda, su ciudad, su instituto, su aula, etc.) o bien relacionadas con la industria o el comercio de su entorno. Estos proyectos se materializarán en prototipos o maquetas.

En el Primer Ciclo se plantean desde una perspectiva más interdisciplinar favoreciendo el análisis de problemas dentro de un contexto.

En el Segundo Ciclo se profundiza progresivamente en las estructuras conceptuales más específicas.

Se incorporan las nuevas tecnologías de la información y comunicación como objeto de conocimiento y como herramienta de trabajo.

Se pretende que las diferentes actividades favorezcan el trabajo grupal y cooperativo.

Enfoque didáctico:

El planteamiento curricular de esta materia en la Educación Secundaria Obligatoria toma como principal punto de referencia los métodos y procedimientos de los que se ha servido la humanidad para resolver problemas y satisfacer necesidades.

Por lo tanto la tecnología es concebida como el conjunto de actividades y conocimientos científicos y técnicos empleados por el ser humano para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, no en vano ha impulsado el desarrollo de muy diversos aspectos de las distintas civilizaciones históricas desde sus orígenes.

Por ello se contempla como un proceso que desarrolla habilidades y destrezas y métodos que, a su vez, permiten avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva, además de hacer hincapié en una planificación que busque la optimización de recursos y de las soluciones

El enfoque del área toma como referencia los métodos y conocimientos incluyendo de forma equilibrada los componentes social-histórico, de representación gráfica, científico-técnico, y el técnico; según las necesidades de aprendizaje, se establece como método de trabajo el METODO DE ANALISIS y el **método de proyectos** que consiste en

diseñar o proyectar objetos u operadores tecnológicos partiendo de un problema o necesidad que se quiere resolver, para pasar después a construir lo proyectado y evaluar o verificar posteriormente su validez.

El METODO DE PROYECTOS desarrolla la formación integral del alumnado a través del proceso INDUCTIVO donde se llega al estudio de conceptos teóricos con la realización de actividades prácticas de análisis o de diseño de objetos y sistemas. Este enfoque favorecerá un buen clima de trabajo, de aceptación mutua y cooperación.

Organización de grupos:

La organización del aula en grupos de trabajo para la realización de las actividades favorecen el aprendizaje y ofrece la oportunidad de desarrollar aspectos más generales como la capacidad de contrastar ideas en un marco de respeto mutuo.

Se establecen las siguientes actividades según el agrupamiento del alumnado:

GRUPO MEDIO (clase):

- Exposición de temas
- Propuesta de técnicas
- Exposición de actividades y control

GRUPO PEQUEÑO (equipo):

- Preparación y diseño de proyectos
- Distribución del trabajo
- Desarrollo de las fases del proyecto

INDIVIDUAL:

- Realización de experiencias y pruebas
- Atención particular a la enseñanza de técnicas y conocimientos
- Realización del cuaderno de aula e informes escritos de proyectos

Organización interna de los grupos:

Cada grupo tiene asignado un lugar en el aula-taller para realizar su trabajo, así como para guardar sus construcciones.

Se responsabiliza del orden de su mesa de trabajo y de las herramientas de su panel.

En cada grupo de trabajo se distribuyen las siguientes funciones:

- . Coordinador de grupo: Lleva la relación con el profesor y controla al grupo.
- . Encargado del material: Recoge el material sobrante; guarda y saca los elementos de construcción del grupo, hace los pedidos al almacén (Profesor)
- . Encargado de las herramientas: Supervisa el panel de herramientas y da cuenta de cualquier anomalía.
- . Encargado de mesa: Controla que la mesa quede recogida al finalizar la clase
- . Secretario: Redacta los documentos del grupo y se encarga de tenerlos elaborados en tiempo y forma.

6-TEMAS TRANSVERSALES

Educación del consumidor

Aspectos relacionados con la adquisición de productos técnicos cuando los alumnos están planificando la construcción de su proyecto. En la redacción de la memoria de su proyecto se puede incluir un apartado de publicidad de su «producto» y de su equipo de trabajo «empresa». Internet también es un gran «supermercado» al que debemos acceder con criterios de consumo responsable y precaución a la hora de facilitar nuestros datos exigiendo seguridad en el método de pago.

También es interesante que valoren la importancia de los aparatos eléctricos en el modo de vida actual, su consumo responsable y análisis comparativos de prestaciones, precios o consumo energético.

Educación para la convivencia

Fomento de hábitos de trabajo en equipo y respeto hacia las ideas y aportaciones de los demás.

Educación para la salud

Concienciación del riesgo que conlleva el trabajo en general y del uso de la electricidad en particular. Los alumnos y alumnas tendrán presentes las normas de uso de materiales, herramientas y máquinas, para prevenir accidentes.

Educación para la paz

Potenciar hábitos de tolerancia, respeto y diálogo con los demás. Enseñar a resolver los conflictos a través del diálogo y la comprensión de la postura de los demás.

Educación para la igualdad de oportunidades

Fomentar hábitos no discriminatorios hacia los demás por razón de sexo, raza, procedencia o forma de pensar. Todos los alumnos deben realizar todo tipo de trabajos sin ningún tipo de discriminación. Los contenidos informáticos deben contribuir al acercamiento de culturas con una actitud positiva para recibir y compartir información multicultural y lo que supone las aportaciones de otras personas al propio enriquecimiento personal.

Educación ambiental

Analizar las ventajas e inconvenientes del desarrollo tecnológico en el campo energético, promoviendo una conciencia de responsabilidad en el ahorro de energía de su entorno, con propuestas que elaboren los propios alumnos. Cada proyecto que se elabore

tendrá en cuenta la incidencia en el medio ambiente, no sólo natural, sino también sociocultural.

Tened presente que los materiales usados en tecnología tienen una procedencia que producen impacto ambiental y que debemos potenciar su aprovechamiento y reciclaje.

7- ADAPTACIONES CURRICULARES

El Departamento elaborará las adaptaciones necesarias, una vez que el Departamento de Orientación o el Equipo Docente durante el primer trimestre detecten al alumnado con necesidades educativas especiales y dictaminen las medidas y actuaciones a realizar.

Medidas de atención a la diversidad

El profesor deberá tener presente que los alumnos y alumnas tienen distintos intereses y motivaciones, así como diferentes ritmos de aprendizaje. La clase es una diversidad a la que debe dar respuestas lo más individualizadas posibles.

Las medidas de atención a la diversidad, en los casos más extremos, se llevarán siempre a cabo en coordinación con el Departamento de Orientación del centro.

Podemos distinguir dos niveles de actuación:

- a) Adaptaciones curriculares no significativas.
- b) Adaptaciones curriculares significativas.

a) Adaptaciones curriculares no significativas

La profesora o profesor realiza algunos cambios en la metodología, actividades, materiales o agrupamientos, para atender a diferencias individuales o a dificultades de aprendizaje del alumnado, que no afectan a los objetivos de la etapa ni a los contenidos mínimos.

Destinatarios

Aquellos alumnos o alumnas que presentan dificultades de aprendizaje pero que no afectan a su currículo.

Pediremos ayuda y asesoramiento al Departamento de Orientación del centro para detectar a los alumnos con dificultades en sus aprendizajes, así como para recibir sus propuestas de actuación y materiales, para los casos necesarios.

Metodología

Será variada para responder a sus necesidades de aprendizaje y en función de:

- El nivel de conocimientos previos de cada alumno o alumna.

- El grado de autonomía personal.
- La identificación de las dificultades en etapas anteriores.
- Introducción de nuevos contenidos de acuerdo a sus posibilidades.

Actividades

- De refuerzo: de lo que saben hacer, pero deben consolidar.
- De ampliación: de lo que pueden hacer y no hacen por falta de aprendizajes básicos.

Propuesta de actuación:

- Consolidar contenidos.
- Ejercitar actividades instrumentales básicas (lenguaje y matemáticas) en los contenidos de tecnología.
- Proporcionar actividades de refuerzo para superar dificultades concretas.
- Graduar las dificultades de las tareas. Partiremos de conceptos simples para conseguir logros básicos y, a partir de ellos, ampliar de acuerdo con las posibilidades de cada alumno.
- Conducir el proceso de trabajo con el nivel de ayudas necesarias, para que el propio alumno llegue a la solución.

Agrupamiento

Distribuir a estos alumnos con dificultades en equipos de trabajo heterogéneos adaptando la realización de tareas dentro del grupo a sus posibilidades.

b) Adaptaciones curriculares significativas

Estas adaptaciones deberán adecuar los objetivos, la supresión o modificación de los contenidos mínimos y el cambio en los criterios de evaluación, para lograr superar ese nuevo currículo, de acuerdo con sus posibilidades.

El Departamento de Orientación del centro nos asesorará en la realización de la adaptación del currículo y nos propondrá pautas de actuación con estos alumnos, así como la conveniencia de su asistencia al aula ordinaria, en horario total o parcial, de acuerdo con las necesidades educativas especiales de cada alumno.

Destinatarios

Alumnos o alumnas que presentan necesidades educativas especiales.

- Alumnos/as que presentan limitaciones de tipo físico, psíquico o sensorial.

- Chicas y chicos con un historial escolar y social que ha producido limitaciones tan significativas en sus aprendizajes, asociadas a desinterés y desmotivación, que impiden la adquisición de nuevos contenidos.
- Alumnos inmigrantes que desconozcan el idioma.

Punto de partida inicial

Los alumnos tendrán un diagnóstico de sus necesidades especiales, realizado por los profesionales correspondientes, quienes orientarán al profesor de Tecnología en la realización de su adaptación curricular.

Metodología

Debe ser variada a la hora de responder a las necesidades de aprendizaje y en función de:

- Las necesidades educativas especiales de cada alumno o alumna.
- La metodología utilizada en otros cursos.
- El grado de autonomía personal.
- El nivel de conocimientos previos de cada uno.
- Introducir cambios en su currículo según supere, o no, objetivos.

Actividades

- Adecuadas a su adaptación curricular.
- De refuerzo de lo que sabe hacer, pero debe consolidar.
- Actualizadas, de acuerdo a sus avances y retrocesos.
- De ampliación: de lo que puede hacer y no hace por falta de aprendizajes básicos.
- Graduar las dificultades de las tareas. Partiremos de conceptos simples para conseguir logros básicos y, a partir de ellos, ampliar de acuerdo con las posibilidades de cada alumno.
- Conducir el proceso de trabajo con el nivel de ayudas necesarias, para que el propio alumno llegue a la solución.

Agrupamiento

Estos alumnos participarán en todas las actividades que sea posible con sus compañeros, con el seguimiento del desarrollo de su currículo, introduciendo las modificaciones oportunas que potencien la adecuación en sus aprendizajes.

8- PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

A lo largo del proceso seguido para la resolución de problemas, se va obteniendo información que permite valorar tanto los aprendizajes interiorizados por los alumnos como las propias Unidades Didácticas.

Evaluación inicial:

Tiene como fin diagnosticar los conocimientos básicos con que viene el alumnado. En ella se observa la capacidad para reflexionar sobre problemas propuestos, qué conoce sobre materiales y herramientas, función de algunos operadores y la disposición e interés hacia el trabajo del área.

Evaluación formativa-contínua:

Se evalúa el progreso y rendimiento que va consiguiendo durante el proceso educativo. Requiere una observación contínua y sistemática. Tiene carácter orientador y autocorrector.

Evaluación sumativa-final:

Al final de cada unidad se hace un informe donde queda reflejado el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Con la evaluación se pretende comprobar si se han alcanzado los OBJETIVOS generales de la etapa y en concreto los señalados como didácticos en cada ciclo.

Para poder analizar y verificar las Unidades Didácticas y el nivel de aprendizaje del alumno, se utilizarán los siguientes criterios e instrumentos de evaluación a lo largo de las fases de diseño, construcción y trabajo en grupo de los alumnos:

Procedimientos y sistemas de evaluación

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso, ya que el mismo es lo suficiente interactivo para comprobar el grado en que se van alcanzado los objetivos propuestos.

Esta evaluación continua está formada por:

- **Evaluación inicial.** Nos ofrece información de los conocimientos previos de cada alumno, que nos servirá para utilizar la metodología más adecuada.
- **Evaluación formativa.** Nos dará información de la evolución de cada alumno con presencia de sus avances y dificultades.
- **Evaluación sumativa.** Nos presenta los resultados y logro de los objetivos, en cada periodo, al término del proceso total de aprendizaje.

Para poder analizar y verificar las Unidades Didácticas y el nivel de aprendizaje conseguido por cada alumno, utilizaremos los siguientes criterios, sistemas e instrumentos de evaluación a lo largo del desarrollo de cada Unidad Didáctica y de las fases del «método de proyectos» realizadas por cada grupo de trabajo.

1. Criterios de evaluación

- a) Participar de forma activa en la dinámica de clase.
- b) Mostrar iniciativa e interés.
- c) Participar de forma activa en todas las actividades del equipo de trabajo.

- d) Dominar los contenidos mínimos de la asignatura.
- e) Conocimiento y manejo de materiales, herramientas y máquinas del taller.
- f) Tener hábitos de trabajo.
- g) Presentación del cuaderno y memoria del trabajo de grupo con orden, limpieza y contenido.

2. Sistema de evaluación

a) Observación directa

A nivel personal:

- Iniciativa e interés por la Tecnología.
- Conocimiento y aplicación de los conocimientos tecnológicos.
- Participación en el trabajo dentro del equipo de trabajo.
- Hábitos de trabajo: trabajador/a, orden, organización, contenido y pulcritud.
- Actitudes de superación personal.
- Habilidades, destrezas y exactitud en sus trabajos.
- Uso de vocabulario técnico y las normas de representación gráfica.
- Presentación del cuaderno de clase y trabajos con orden y limpieza.
- Respeto de las normas de clase.

A nivel de equipos de trabajo:

- Cumplimiento de sus tareas dentro del equipo.
- Respeto de las opiniones de los demás.
- Acepta la disciplina del grupo.
- Se integra en el grupo.
- Actitudes favorables al trabajo en equipo.
- Se implica en la resolución de conflictos.

b) Memoria de construcción

- Expresión escrita y gráfica.
- Exposición clara de los contenidos.
- Presentación ordenada y clara del proceso seguido.
- Uso de vocabulario técnico.
- Representación del dibujo con claridad y exactitud.
- Autoevaluación de todo el proceso.

c) Búsqueda de información tecnológica

- Lectura y consulta de libros de tecnología y elaboración de fichas bibliográficas usando un procesador de textos.
- Utilización de enciclopedias virtuales en soporte de CD o DVD.
 - Utilización de Internet y edición de la información en procesadores de texto.

d) Práctica

- Interpretación de bocetos, croquis, gráficas, diagramas, esquemas, etcétera.
- Trazado y medida de figuras y piezas.
- Uso de herramientas y útiles apropiados a cada trabajo.
- Manejo adecuado de herramientas y máquinas del taller.
- Cumplimiento de las normas de seguridad.
- Uso y aprovechamiento de materiales apropiados y reciclados.
- Corte, ensamblado y acabado de piezas.
- Manejo responsable de los medios informáticos.

e) Prueba escrita y presentación de trabajos: para verificar la consolidación de contenidos.

3. Instrumentos de evaluación

a) Ficha personal del alumno

- Registro de actitudes, hábitos y comportamiento en clase.
- Realización y presentación de trabajos en el cuaderno.
- Dificultades, avances y retrocesos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Valoración de la memoria del grupo de trabajo

- Presentación: limpieza, orden, ortografía, caligrafía, redacción, etcétera.
- Exactitud de términos utilizados.
- Estética.
- Adecuación a las normas que se fijaron.
- Originalidad de la solución.
- Conocimientos técnicos empleados: cálculos, esquemas, etcétera.
- Expresión gráfica: claridad, exactitud, normas, etcétera.
- Actitud: participación, interés, resolución de conflictos, etcétera.

c) Diario individual de clase

Incidencias, trabajos diarios en el taller y otros aprendizajes.

d) Pruebas escritas

Objetivas:

- Vocabulario tecnológico: conceptos, materiales, herramientas...
- Definición de conceptos.
- Resolución de problemas.
- Descripción de materiales y herramientas.

- Explicación de procesos de trabajo.
- Interpretación / realización de dibujos, gráficos, esquemas.

9-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para promover una postura activa y de aprovechamiento, se proponen diferentes actividades:

- En el aula antes de la visita: actividades que promuevan su curiosidad, le faciliten información y formulen preguntas que determinen una actitud de curiosidad y buena disposición. Anticipen la situación que se van a encontrar.
- Durante la visita: cuestiones que permitan el seguimiento y comprensión de los distintos procesos e instalaciones.
- En el aula después de la visita: actividades de puesta en común para elaborar conclusiones.
- Visita a una central hidroeléctrica, un parque eólico, empresas y talleres del entorno ubicado dentro de la comunidad autónoma.

10- MEDIDAS A APLICAR AL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EL ÁREA EVALUADA NEGATIVAMENTE

Los alumnos pendientes de 2º o 3º ESO que sigan con la asignatura de Tecnología en el siguiente curso, se realizará con ellos un seguimiento continuo de manera que los conceptos, procedimientos y actitudes mínimos correspondientes a esos niveles se consigan desarrollar dentro del programa del área en el curso que están actualmente.

Cuando se evalúe positivamente una evaluación durante el curso que realiza, automáticamente se le aprueba la materia pendiente del curso anterior.

Quienes no tengan continuidad con la asignatura de Tecnología en 4º, se tomarán las siguientes medidas:

- Hablar personalmente con los interesados para exponerles el plan de trabajo de recuperación. Con ese objeto han de reunirse con el Jefe de Departamento los días que éste señale (en principio los martes a las 10,20 h. cada 15 días) donde se les darán explicación de temas y el seguimiento y orientación que se hará de la asignatura en cuestión.
- Realizarán ejercicios, actividades, trabajos o problemas.
- Realizar un seguimiento de las actividades que se les encomienden.
- . Cuando los entreguen, se valorará por el departamento el trabajo realizado para proceder a su evaluación

El seguimiento consistirá en proponerles que realicen un trabajo de investigación para el 2º y 3º trimestres en relación a lo estudiado en el curso anterior, donde se refleje “búsqueda de información”, “referencia histórica”, “diseño”, “utilidad o aplicación “ de un INVENTO O MAQUINA.

El trabajo realizado se expondrá oralmente y manifestará el PROCESO que ha realizado el alumno en su investigación, observando y valorando fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Riqueza informativa.
- Capacidad de síntesis.
- Conocimientos tecnológicos que manifiesta, incluido el diseño.
- Vocabulario técnico empleado.

A partir de estos datos (si la evaluación es positiva), se pasará notificación al documento oficial correspondiente.

11- CRITERIOS DE PROMOCION Y TITULACION DEL ALUMNADO

PROMOCIÓN:

Cuando alcancen los OBJETIVOS DE LA ETAPA recibirán el título de Graduado en Educación Secundaria que les faculta para acceder al Bachillerato y a la Formación Profesional específica de grado medio.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los **OBJETIVOS EDUCATIVOS** y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

La evaluación será realizada por el conjunto de Profesores del respectivo grupo de alumnos, coordinados por el Profesor tutor, actuando este profesorado de forma colegiada.

Se decide la promoción, por parte de los profesores del grupo, a un alumno que no ha sido valorado positivamente en todas las áreas, cuando **SE ESTIMA QUE TIENE POSIBILIDADES DE PROSEGUIR CON APROVECHAMIENTO SUS ESTUDIOS EN EL CICLO O CURSO SIGUIENTE a la vista de sus CAPACIDADES GENERALES DESARROLLADAS**, siguiendo los criterios establecidos y aprobados en el Centro.

Se ha de tener en cuenta, en resumen:

- La madurez del alumno
- Adquisición de capacidades generales
- Posibilidad de progreso en estudios posteriores

Excepcionalmente un alumno puede pasar de curso con 3 materias pendientes (sean cualesquiera) si se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

- 1- si tiene en ellas (en las 3) un mínimo de 2 puntos en la nota final
- 2- si asistió a esas materias con regularidad durante el curso
- 3- si manifestó una actitud positiva hacia ellas (interés, hace trabajos, entrega el cuaderno, escucha...)
- 4- si (por el conocimiento que el profesorado tiene de ese alumno) se cree o piensa que el alumno puede proseguir, de forma general, satisfactoriamente y con aprovechamiento estudios en el siguiente curso

TITULACIÓN :

Un alumno puede titular en 4º ESO con 2 materias pendientes si se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

- 1- si tiene en ellas (en las 2) un mínimo de 2 puntos en la nota final
- 2- si asistió a esas materias con regularidad durante el curso
- 3- si manifestó una actitud positiva hacia ellas (interés, hace trabajos, entrega el cuaderno, escucha...)
- 4- si (por el conocimiento que el profesorado tiene de ese alumno) se cree o piensa que el alumno puede proseguir, de forma general, satisfactoriamente y con aprovechamiento estudios posteriores sea de FP o Bachiller, teniendo en cuenta la aptitud en el itinerario académico que pretenda elegir.

12-CRITERIOS PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE FINAL DE CURSO:

- Previamente se dará opción a realizar un examen, a quienes no aprueben el área por evaluaciones ,de aquella parte de los contenidos mínimos que el profesor crea necesario deba saber de la evaluación que el alumno ha suspendido.
- Si el alumno no supera el curso de la forma prevista en el apartado anterior, hará un examen global-conceptual de todos los contenidos mínimos.
El profesor orientará al alumno sobre estos contenidos y se lo dará a conocer en el plazo previsto para realizar este examen.

13- MATERIALES Y RECURSOS

Las características del trabajo en esta área implican la necesidad de trabajar en el AULA-TALLER de Tecnología y en el aula de Informática, donde están diseñadas de forma que permite el desarrollo de tareas tanto individuales como de pequeño grupo.

MATERIALES PARA EL PROFESORADO

Materiales audiovisuales, se dispone de un ordenador para uso del profesorado del departamento y un cañón.

MATERIALES PARA EL ALUMNADO

Para la búsqueda de información. NO hay biblioteca de aula.

Libro de texto recomendado, TECNOLOGIA ESO de la Editorial Oxford para 2º, 3º y 4º.

Se les proporciona en cada Unidad Didáctica material fotocopiado elaborado por el profesorado del Departamento: apuntes o fichas de trabajo.

Cuaderno de clase.

Memoria de trabajo.

Herramientas de uso manual general (están colocadas en los paneles).

Máquinas- herramienta en las mesas laterales.

Máquinas, instrumentos y aparatos de medida eléctricas y electrónicas, están en los armarios que hacen de almacén.

Ordenadores en el aula de informática y en el aula taller..

Los criterios de evaluación y calificación concretos para cada nivel están especificados en la correspondiente programación.